

El **Doctorado en Estudios franceses, DEF-UCM**, acreditado por la ANECA, tiene por objeto promover la formación investigadora de los estudios franceses y francófonos, en sí mismos, o en su relación con otras culturas y otros ámbitos del conocimiento y del arte, y en lo relativo a su traducción.

VALÍA CIENTÍFICA, MENCIÓN DE EXCELENCIA Y ACREDITACIÓN POR LA ANECA

El Doctorado de Estudios Franceses tiene la **Mención de Excelencia** desde 2011. Asimismo, está acreditado por la ANECA desde 2013, con la renovación de su Mención de Excelencia.

El **DEF-UCM** se enmarca en la estrategia de I+D+I de la Universidad Complutense de Madrid, a través de sus grupos de investigación reconocidos y la integración de algunos de ellos en el Campus de Excelencia (CEI Moncloa).



Doctorado en Estudios Franceses

Doctorado Complutense | DEF-UCM

Mención de excelencia
otorgada por el Ministerio de Educación

Acreditado por la ANECA

Inscripción vía telemática:

Escuela de Doctorado <https://edocorado.ucm.es/admision>

Visite nuestra página web en español, francés e inglés:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/>

Facultad de Filología, edificio D
Universidad Complutense de Madrid
Plaza Menéndez-Pelayo s/n
28040, Madrid

Contacto: doctoradofrances@ucm.es

Teléfono: (+34) 91 3 94 54 07

Fax: (+34) 91 3 94 54 03

PLAN FORMATIVO

La legislación (RD 99/2011) incluye una serie de actividades con el objeto de desarrollar las competencias necesarias y alcanzar los pertinentes resultados de aprendizaje.

Las actividades formativas obligatorias del DEF-UCM son las siguientes:

- Asistencia al seminario de estudios franceses, el **SEMDEF**. Conferencias mensuales de investigación dentro del campo de los Estudios franceses.
- Seminario de actualización metodológica digital, **SAMD**, en el 2.º o 4.º semestre.
- Asistencia al seminario de formación doctoral **SEMDOC**, en el 1.º o 2.º año.
- Presentación pública de su trabajo en el 2.º o 3.º año de permanencia en el programa

ASIGNACIÓN DEL TUTOR Y DEL DIRECTOR

En la admisión en el programa, al doctorando le será asignado un tutor para ayudarle en la elaboración de su proyecto. En el plazo de máximo de **3 meses**, se procederá a la inscripción del título de la tesis y de su director, que podrá coincidir —o no— con el tutor.

La tesis podrá ser codirigida como máximo por otros dos doctores previa autorización de la Comisión Académica del DEF-UCM.

LENGUA DE TRABAJO Y REDACCIÓN

Se exigirá un nivel de **lengua española B2** acreditado para entrar en el programa. La lengua de redacción de la tesis doctoral será preferentemente el **español** o el **francés**.

SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Antes de finalizar el primer año, el doctorando elabora un **Plan de investigación**, y un **Plan de formación**, avalados por su director y tutor, que incluya los objetivos a alcanzar, la metodología y la planificación temporal para lograrlo.

En el documento de actividades personalizado el doctorando inscribirá anualmente todas las actividades realizadas para el desarrollo de su investigación.

Y cada año, la Comisión Académica del DEF-UCM evaluará el **Plan de investigación** y el **registro de actividades**. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa.

DURACIÓN

El estudiante dispone de dos modalidades de inscripción: a **tiempo completo** (tres años) o a **tiempo parcial** (cinco años); en ambos casos prorrogables a cinco o siete años respectivamente, si se acreditan razones que lo justifiquen.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Perfil 1 (recomendado): Estudiantes con licenciatura y/o grados y con formación de posgrado (nivel de máster o doctorado) en las áreas de conocimiento de las Filologías, Lingüística o Lingüística aplicada, Traducción, Literatura y/o Literatura general y comparada en lengua francesa o en alguna otra lengua.

Perfil 2: Estudiantes con titulaciones de licenciatura y/o grado y formación de posgrado de otros ámbitos de las Artes, las Humanidades, así como las Ciencias Sociales y Jurídicas (con complementos de formación).

Perfil 3: estudiantes de otras áreas de conocimiento que demuestren su interés y vocación en realizar este doctorado (con complementos de formación).

CÓMO ACCEDER

Además de los requisitos generales para la admisión al Programa de Doctorado en Estudios Franceses, los candidatos deberán presentar:

- Un breve *curriculum vitae*
- Una carta de motivación
- En su caso, la documentación justificativa de méritos evaluables

TESIS DOCTORAL

El DEF-UCM permite al doctorando realizar su tesis en régimen de cotutela con alguna universidad extranjera.

El doctorando podrá optar, asimismo, a la Mención Internacional en el título de Doctor, siempre que concurren las condiciones de la legislación vigente.

Ambas circunstancias podrán ser objeto de una mención explícita en el *Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor*: “Doctorado Internacional” y/o “Tesis en régimen de cotutela con la Universidad U”.